

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

| | | AA22114505 | | |
|--|------------------------------|---------------------|-------------|--------------|
| **** | **** | ***** | **** | ***** |
| ESTE CERTIFICADO FUÉ GE VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN L | O DISPUESTO | EN LA LEY 5 | 27 DE 1999 | |
| | | | | |
| ************************************** | | | | |
| ******** | **** | ***** | **** | ***** |
| ESTE CERTIFICADO FUE GENE DE VERIFICACIÓN QUE LE PE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW ******* | RMITE SER V | ALIDADO ILIM | ITADAMENTE | DURANTE |
| Recuerde que este certifi oficina de forma fácil, r | ápida y seg | ara en www.c | cb.org.co | |
| Para su seguridad debe ve certificado sin costo alg www.ccb.org.co/certificad | uno de forma oselectronia | a fácil, ráp cos | ida y segu: | ra en |
| QUE, LOS DATOS DEL EMPRES SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓ CONSULTA A LA BASE DE D | N DE LA POL: ATOS DEL RUI | ICÍA NACIONA ES | L A TRAVÉS | DE LA |
| * | **** | ***** | **** | ***** |
| CERTIFICADO DE EXISTENC DOCUMENTOS. | IA Y REPRI | ESENTACION | LEGAL O IN | SCRIPCION DE |
| | • | | TO EN LAS I | MATRICULAS E |

CERTIFICA:

NOMBRE : GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHIA SAS

SIGLA: GR CHIA SAS
N.I.T.: 800.119.297-5
DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO: 00439290 DEL 13 DE FEBRERO DE 1991

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021 ACTIVO TOTAL : 68,020,241,439

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 19 # 5 - 30 OF 2201 ED BD BACATÁ

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : grchia@grchia.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 19 # 5 - 30 OF 2201 ED BD BACATÁ

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: grchia@grchia.com

CERTIFICA:

E.P. No. 101 Notaría 10 de Bogotá del 15 de enero de 1.991, inscrita el 13 de febrero de 1.991, bajo el No. 317575 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: GRUPO CHIA LTDA.

CERTIFICA:

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION

4.756 4-VIII-1995 9 STAFE.BTA 14-III-1995 NO.484918

1.170 15- V- 1996 25 STAFE BTA 3- IX- 1996 NO.553.090

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0003266 del 28 de 00746912 del 29 de septiembre septiembre de 2000 de la Notaría de 2000 del Libro IX 25 de Bogotá D.C.

E. P. No. 0001304 del 7 de junio 00831899 del 19 de junio de de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá 2002 del Libro IX



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

2012 del Libro IX

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 3 ************

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

E. P. No. 0001357 del 27 de mayo 00882524 del 3 de 2003 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Cert. Cap. No. 0000001 del 6 de mayo de 2004 de la Revisor Fiscal E. P. No. 385 del 9 de marzo de 2012 de la Notaría 2 de Chía (Cundinamarca)

2535 del P. No. 11 de septiembre de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Acta No. 31 del 13 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas Acta No. 034 del 10 de noviembre 2015 de de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 036 del 31 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas Acta No. 042 del 3 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas Acta No. 044 del 10 de junio de 2020 de la Accionista Único Acta No. 046 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas

Acta No. 047 del 1 de marzo de 2021 de la Accionista Único Acta No. 052 del 4 de noviembre de 2021 de la Accionista Único

de junio de 2003 del Libro IX

00933123 del 7 de mayo de 2004 del Libro IX 01615639 del 12 de marzo de

01666472 del 14 de septiembre de 2012 del Libro IX

01730708 del 15 de mayo de 2013 del Libro IX 02056578 del 28 de enero de 2016 del Libro IX

02215898 del 17 de abril de 2017 del Libro IX 02535043 del 19 de diciembre de 2019 del Libro IX 02588646 del 21 de julio de 2020 del Libro IX 02645223 del 17 de diciembre de 2020 del Libro IX

02677155 del 25 de marzo de 2021 del Libro IX 02766870 del 29 de noviembre de 2021 del Libro IX



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de actividades y actos de comercio lícitos de acuerdo con la ley, tanto en Colombia como en el extranjero, incluyendo, pero sin limitarse a: 1. La prestación a personas naturales o jurídicas, en Colombia y/o en el exterior, de servicios de asesoría, consultoría, diseño, gestión, investigación, auditoría, apoyo, soporte, y procesamiento en actividades, negocios, contrataciones y transacciones relacionados con la agroindustria, la agricultura, la floricultura y la industria. 2. La propagación, enjertación, y/o cualquier método conocido o por conocer, con plantas o miniplantas, semillas, esquejes, tallos, raíces y/o cualquier material vegetal, así como su promoción; venta, comercialización, explotación y licenciamiento de estas y sus mutaciones o derivaciones, en Colombia o en el exterior. 3. La estructuración; inversión, gestión, promoción, desarrollo y ejecución proyectos relacionados con la investigación, obtención, propagación, multiplicación y evaluación de nuevas variedades de material vegetal. 4. La importación, exportación, compra, venta, distribución; suministro, comercialización y/o procesamiento de todo tipo de productos, insumos, materias primas bienes y elementos destinados o encaminados a obtener productos de la agroindustria, agricultura, floricultura y la industria. 5. La prestación, en forma directa o mediante la contratación de terceros, y bajo cualquiera de las modalidades antes enunciadas, de servicios técnicos, administrativos y financieros; de nómina y gestión humana; de tecnología, informáticos y de procesamiento de datos y de información; de asesoría y coordinación en operaciones de transporte; de asesoría, *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

apoyo, coordinación y gestión logística y comercial en todo tipo de operaciones de comercio exterior, incluyendo la firmo, aceptación, presentación y trámite de todo tipo de documentación paro importaciones, exportaciones, tránsito aduanero y, demás operaciones de comercio exterior, por cuento propia o de terceros y/o en representación de estos, ante cualquier autoridad tributaria, aduanera y de Comercio Exterior; de coordinación para la colocación del producto de las empresas a las cuales la sociedad les presta sus servicios, conforme con las políticas, pautas y parámetros establecidos por ellas, lo cual incluye el servicio técnico de planeación de siembras, la colocación de la oferto exportable, lo asignación, control y sequimiento de los pedidos realizados, directa o indirectamente, por clientes nacionales y/o del exterior en general, la coordinación de la Asociación Empresarial para los Programas de Sistemas Especiales de Importación - Exportación Plan Vallejo ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el de tesorería, incluyendo la gestión y ejecución de pagos y cobros; de negociación de coberturas, seguros y productos financieros; legales incluido el acompañamiento en todo tipo de trámites aduaneros, cambiarios, de comercio exterior y la representación judicial y extrajudicial ante cualquier tipo de entidad y organismo público o privado; preparación presupuestos; estandarización, implementación, mejoramiento y aseguramiento de procesos y proyectos, incluida la obtención y administración de certificaciones; planeación contable y financiera; servicios contables y los inherentes a la ciencia contable, incluidos la asesoría en aspectos contables y tributarios; estructuración, е implementación de modelos de prevención-de riesgos; negociación y coordinación con proveedores para el suministro de insumos, compras y manejo de almacenes; de ingeniería, infraestructura

y diseño en materia agropecuaria y agroindustrial; servicios de



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

análisis fisicoquímicos en suelos, en sustratos, en tejidos vegetales, en aguas para riego y soluciones nutritivas, así como en componentes involucrados en lo producción agrícola y como herramientas de y diagnóstico nutricional, análisis de seguimiento fitosanitario y pruebas de eficacia de insumos requeridos y demás servicios de laboratorio para análisis de suelos, agua y material 6. El diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, distribución y comercialización de toda clase de software; desarrollo y uso de algoritmos (inteligencia artificial) así como el establecimiento de alianzas, representaciones, franquicias o mediante cualquier otra figura comercial - legal con otras empresas del sector de la tecnología, nacionales o internacionales. 7. La representación a través de mandato de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras o de los derechos de terceros obtentores sobre nuevas variedades paro su promoción, venta o comercialización en el país o en resto del mundo. 8. La estructuración, inversión, gestión desarrollo y ejecución de proyectos mobiliarios e inmobiliarios, así como todas las actividades de la industria de la construcción en todas sus fases. En desarrollo de dicho objeto, la sociedad podrá celebrar, ejecutar y realizar todas los actividades, operaciones y negocios comerciales y/o financieros relacionados con cualquiera de actividades descritas, bien en su propio nombre o por cuento de terceros o en participación con ellos, tales como adquirir, enajenar, gravar, comercializar y administrar toda clase de bienes, intervenir como deudora o acreedora de toda clase de operaciones de crédito dando recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas; celebrar con establecimientos de crédito, entidades financieras y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de títulos; *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

asociarse con terceros para la ejecución de proyectos; la inversión en sociedades, empresas, negocios, patrimonios autónomas, contratos de colaboración empresarial, contratos de cuentas en participación, como socio, asociado o participe; celebrar y ejecutar en general todos los contratos y actos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores, previstos o permitidos en las leyes, todo en cuanto esté relacionado con el objeto social o para su cabal desarrollo. Parágrafo: La sociedad no podrá en ninguna circunstancio afianzar, avalar o garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones de terceros salvo casos especiales autorizados por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de uno o más accionistas que representen el noventa por ciento (90%) de las acciones suscritas.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

0161 (ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

6920 (ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA)

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$50.000.000.000,00

No. de acciones : 50.000.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Valor : \$14.083.875.000,00

No. de acciones : 14.083.875,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$14.083.875.000,00

No. de acciones : 14.083.875,00 Valor nominal : \$1.000,00

. 91.000,00

CERTIFICA:

La sociedad tendrá un presidente, quien es el representante legal de la sociedad, quien a su vez tendrá uno (1) o más suplentes, quienes en su orden lo reemplazaran en sus faltas definitivas, temporales o accidentales, así como en aquellos casos o actos para los cuales estuviere impedido para actuar. El presidente y sus suplentes tendrán un período de un (1) año, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo. Parágrafo: La representación legal podrá ser ejercida por una persona jurídica, quedando las funciones radicadas en cabeza del representante legal de ésta.

CERTIFICA:

Por Acta No. 31 del 13 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2013 con el No. 01730708 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Presidente Frank Felipe Jordan C.C. No. 00000019170859

Schoembohm



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Por Acta No. 036 del 31 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2017 con el No. 02215913 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Luis Alberto Suarez C.C. No. 000000091290749

Suplente Del Espinosa

Presidente

Por Acta No. 045 del 10 de noviembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2020 con el No. 02635942 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Carlos Enrique C.C. No. 00000080425622

Suplente Del Betancourt Ucros

Presidente

CERTIFICA:

A) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias extraordinarias. B) Velar por el cumplimiento y la ejecución (le las directrices y políticas establecidas por la Asamblea General de Accionista. C) Autorizar con su firma los estados financieros que se vayan a someter u consideración de la Asamblea General de Accionistas. D) Designar a los funcionarios o empleados de la sociedad cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas y fijarles su remuneración. E) Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de fin de ejercicio



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

junto con el informe de gestión y el proyecto de distribución de utilidades. F) Designar apoderados especiales para llevar representación judicial o extrajudicial de la sociedad en los litigios que ella promueva o que se promuevan en su contra, o para negocios especiales e investirlos de las facultades que sean necesarias para la defensa de los intereses de la sociedad o de los fines propuestos. Así como revocar tales designaciones. G) Celebrar todos los contratos y efectuar todos los actos u operaciones que tiendan a la realización del objeto social sin importar la naturaleza del acto o su cuantía. Cuando en la celebración de actos, contratos u operaciones actúen los suplentes del presidente, y versen sobre la adquisición. Enajenación, permuta, gravamen o disposición de bienes inmuebles, éstos deberán ser sometidos previamente a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. H) Representar a la sociedad ante cualquier autoridad administrativa, nacional, departamental o municipal, ante descentralizada de cualquier orden, las autoridades jurisdiccionales. El Ministerio Público, así corno ante cualquier entidad pública o privada. I) Desempeñar las demás funciones que le impongan las leyes y los estatutos y cumplir las órdenes y ejercer las facultades que le deleque la Asamblea General de Accionistas y todas aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. Parágrafo: Las funciones del presidente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de fallecimiento 0 de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 1541 de la Notaría Veintidós de Bogotá D.C., del 22 de junio de 2011, inscrita el 07 de julio de 2011 bajo el No.

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

00020038 del libro V, compareció Frank Felipe Jordan Schoenbohn identificado con cédula de ciudadanía No. 19170859 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura confiere poder general, amplio y suficiente, al Doctor Guillermo Huertas Bacca, Abogado Titulado en ejercicio, también colombiano, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.480.023 expedida en Bogotá, tarjeta profesional número 63.036 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la GR. CHIA S.A. (GRUPO CHIA S.A.), identificada con NIT. 800.119.297 - 5, ejecute los siguientes actos relacionados con las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias de la sociedad: (A) Atender las citaciones que envíen las autoridades tributarias, aduaneras y cambiarias de cualquier orden. (B) Atender las visitas de verificación que adelante las oficinas tributarias, aduaneras y cambiarias. (C) Presentar escritos, interponer recursos, hacer averiguaciones relacionadas con los temas tributarios, aduaneros y cambiarios que involucren a la sociedad. (D) Presentar solicitudes de devolución, lo cual implica la firma de las garantías y de toda la documentación que requiera la firma del representante legal. (E) Reclamar y/o recibir los títulos de devolución de impuestos (TIDIS) y correspondientes a las solicitudes de devolución. Solicitar y suscribir facilidades de pago. (G) Para que represente al poderdante ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos vinculados o adscritos; de la judicial; y de la rama legislativa, del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, sea, como demandante, sea como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, para inicial o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. (H) Para que desista de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre del



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

poderdante, de los recursos que en ellos interponga y de los incidentes que promueva. (I) Para que transija pleitos y diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones del poderdante. (J) Para que sustituya total o parcialmente el presente poder y revoque sustituciones. (K) En general para que asuma la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus obligaciones tributarias aduaneras y cambiarlas.

CERTIFICA:

Por Acta No. 0000006 del 1 de agosto de 1995, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 1996 con el No. 00540010 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Jose Guillermo C.C. No. 00000003165540

Principal Buitrago Rojas T.P. No. 38807-T

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 23 de enero de 2020 de Representante Legal, inscrito el 23 de enero de 2020 bajo el número 02545055 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- GHT CORP.

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-12-03

CERTIFICA:

OUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : LABORATORIO DE SUELOS GR CHIA SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO: 02704801 DE 1 DE JULIO DE 2016

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021

DIRECCION: CL 1 NO. 2 - 03 VRD LA BALSA VTE COTA - CHIA

TELEFONO : 3222725

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL : GRCHIA@GRCHIA.COM

NOMBRE: GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHIA SAS

MATRICULA NO : 03162696 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021

DIRECCION: AUTOPISTA Medellin Km 2 800 Mt Entrando por la vía

Parcelas - Bo

TELEFONO : 3222725

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL: grchia@grchia.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

OPERACION: AA22114505 PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE OCTUBRE DE 2021

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE DICIEMBRE DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Grande

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$49,487,396,662

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 0161



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/02/01 HORA: 08:35:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NP5yeAw+NG

| | OPERACION: | AA22114505 | | PAGINA: 15 |
|---|---------------|--------------|-----------|--------------|
| **** | ***** | ***** | ***** | ***** |
| ESTE CERTIFICADO FUÉ GE | | | | |
| VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN I | | | | |
| ******** | ***** | ****** | ***** | ***** |
| ******* | ***** | ***** | ***** | ***** |
| ** ESTE CERTIFICADO | REFLEJA LA | SITUACION J | URIDICA D | E LA ** |
| ** SOCIEDAD HASTA | A LA FECHA Y | HORA DE SU | EXPEDICIO | N. ** |
| ****** | **** | ***** | **** | ***** |
| EL SECRETARIO DE LA CAMAF VALOR : \$ 0 | | | | |
| | | | | |
| Para verificar que el cor | | | | - |
| información que reposa | | - | | |
| Comercio de Bogotá, el | código de ve | erificación | puede ser | validado por |
| su destinatario solo una | vez, ingresa | ando a www.c | cb.org.co | |
| ******** | ***** | ****** | ***** | ***** |
| Este certificado fue c cuenta con plena validez ******* | jurídica com | nforme a la | Ley 527 d | e 1999. |
| Firma mecánica de conf | formidad com | n el Decre | eto 2150 | de 1995 y la |
| autorización impartida | por la S | Superintende | encia de | Industria y |
| Comercio, mediante el ofi | icio del 18 d | de noviembre | de 1996. | |
| | | | | |

Continue fort